

jardineras públicas del término municipal del Masnou.

Tipo de licitación: El sistema de adjudicación es el de concurso público.

Duración del contrato: Por un año, a contar desde la firma del contrato, prorrogable, tácitamente, por años sucesivos.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Garantías: La fianza provisional será de 200.000 pesetas o cualquiera de las modalidades legales.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente edicto de licitación.

Tramitación del concurso: Junto a la proposición, según el modelo del pliego de condiciones, se tendrá que presentar la siguiente documentación:

I) La documentación para tomar parte en el concurso se entregará en un sobre cerrado, número 1, que en su parte frontal llevará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso público para la contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de parques, jardines, parterres y jardineras públicas.»

En su interior se introducirá, debidamente cumplimentado el modelo de proposición establecido en el artículo número 15 del pliego de condiciones.

II) En el sobre número 2 la plica contendrá la siguiente documentación:

1. Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.

2. Documento que acredite la cualificación y clasificación del contratista, en su caso, y documentos que acrediten su competencia técnica y financiera.

3. Estudio económico del servicio a realizar.

4. Comprobante acreditativo de haber constituido la fianza provisional de 200.000 pesetas, en cualquiera de las modalidades legales.

5. Declaración jurada de no estar incurriendo en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstos en el artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado, de 25 de noviembre de 1975.

6. Poder notarial que acredite la representación del oferente cuando sea persona jurídica o que no actúe en nombre propio.

7. Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una sociedad de esta naturaleza.

8. Documento justificativo de estar al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social y del Impuesto de Actividades Económicas.

9. Otras propuestas y compromisos señalados en el presente pliego como obligado cumplimiento, así como las de carácter voluntario pero convenientes para la valoración de la oferta que pueda ofrecer el concursante.

Modelo de proposición

(Primer sobre)

Don/doña, vecino de, con domicilio, provisto del documento nacional de identidad número, por sí mismo (o en representación de) toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento del Masnou para contratar el servicio de limpieza y mantenimiento de parques, jardines, parterres y jardineras públicas, anunciado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», del pasado día, haciendo constar a su efecto:

a) Propone, como precio a percibir, la cantidad de pesetas (en letra y entre paréntesis, en número).

b) Acepta plenamente todas las obligaciones que se deriven del pliego de condiciones que declara conocer.

c) Acompaña en el sobre número 2 los documentos exigidos por el artículo 12, párrafo II, del pliego de condiciones.

(Población, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: La apertura tendrá lugar el tercer día hábil siguiente, no sábado, al de haberse finalizado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Masnou, 20 de febrero de 1995.—El Alcalde, Josep Azuara.—16.185.

Resolución del Ayuntamiento de Mula (Murcia) por la que se convocan concursos, en procedimiento abierto, para la adjudicación de contratos de obras.

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de cláusulas que han de regir en los concursos para la adjudicación de los contratos de las obras de «Mejoras en la infraestructura urbana de mula y Pedanías 95» y «Mejoras de red viaria en zona Barrancal y Altos Campillas, Mula 95», se exponen al público por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición de esta convocatoria de concurso en el último de los boletines oficiales en que se publique.

Simultáneamente se anuncia licitación, si bien ésta se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de acuerdo con las siguientes cláusulas generales:

Objeto: Concursos de tramitación ordinaria y procedimiento abierto para la ejecución de las obras de «Mejoras en la infraestructura urbana de Mula y Pedanías, 95» y de «Mejoras de red viaria en zona Barrancal y Altos Campillas, Mula 95».

Licitación: 35.766.667 pesetas y 16.933.333 pesetas, respectivamente, en ambas incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, mejorables a la baja.

Plazos: Seis meses para la ejecución total de las obras; un año de garantía.

Exposición de los expedientes: Durante todo el plazo de presentación de proposiciones, en la Oficina Técnica Municipal (carretera de Caravaca), de nueve a catorce horas.

Fianzas: Provisional, 715.333 pesetas y 338.667 pesetas, respectivamente; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación para ambas.

Clasificación del contratista: Mejoras en la infraestructura urbana de Mula y Pedanías 95: Grupo E, subgrupo 1, categoría b; y grupo G, subgrupo 6 y categoría c.

Mejoras de red viaria en zona Barrancal y Altos Campillas Mula 95: Grupo G, subgrupo 6 y categoría b.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, código postal, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por) enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de en el precio de (letra y número) Impuesto sobre el Valor Añadido vigente incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurrido en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar y fecha.)

Plazo, lugar y forma de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el último de los boletines oficiales en que se publique, en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina.

En un sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso de las obras de, se incluirán dos sobres:

A) Subtitulado «Documentación», que contendrá la documentación exigida en la cláusula XVII.2 del pliego.

B) Subtitulado «Oferta económica y memoria», que contendrá la proposición con arreglo a modelo y la memoria de los criterios y soluciones técnicas que servirán de base para valorar aquélla.

Lugar, día y hora de apertura: A las diez horas del quinto día hábil siguiente al de finalización de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Mula, 6 de marzo de 1995.—El Alcalde.—16.182.

Resolución del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante) por la que se anuncia subasta con admisión previa de unas porciones de terrenos de propiedad municipal, sitas en el polígono industrial municipal.

Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 2 de febrero del actual, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta con admisión previa de unas porciones de terreno de propiedad municipal, sitas en el polígono industrial municipal, se expone al público por plazo de ocho días a contar desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» para oír reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta con admisión previa, condicionado a lo que establece el artículo 122-2 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Primera.—El objeto es la venta mediante subasta con admisión previa de las siguientes parcelas en el polígono industrial municipal:

Dos de 750 metros cuadrados que forman parte de la existente al levante, calle por enmedio, de la nave industrial denominada Cartonajes del Pinós.

Otra de 1.500 metros cuadrados situada en la misma parcela anterior, colindante con las dos anteriores.

Una de 1.100 metros cuadrados, que forma parte de la parcela de 3.600 metros cuadrados existente al norte, calle por enmedio, de la parcela donde se halla construida, la nave de propiedad municipal arrendada a «Status Shoes, Sociedad Limitada».

Dos de 500 metros cuadrados, que forman parte de la parcela de 3.600 metros cuadrados existente al norte, calle por enmedio, de la de propiedad de Cartonajes del Pinós.

Segunda.—El tipo de licitación se fija a razón de 2.500 pesetas/metros cuadrados.

Tercera.—El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de esta convocatoria de subastas en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones y demás documentos constitutivos del expediente podrán examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

Cuarta.—Las proposiciones deberán ajustarse al modelo oficial que figura en el pliego de cláusulas económico-administrativas, acompañadas de los documentos exigidos.

Quinta.—La fianza provisional se fija en el equivalente al 2 por 100 del valor de los bienes.

Sexta.—El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pinoso, 10 de marzo de 1995.—El Alcalde.—16.281.